

MATRÍCULA OFICIAL 2024/25

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR EN LA SECRETARÍA POR CORREO ELECTRÓNICO

24017722@educa.jcyl.es

Alumnado nuevo:

-Fotocopia del D.N.I. , N.I.E o pasaporte (en su caso).

-**Documentación para justificar el nivel al que acceden:** (Notas de 2º Bachillerato para B1 del idioma por el que se cursó dicho bachillerato y 4º E.S.O. para entrar en A2), otras en su caso.

(no será necesario entregar toda aquella documentación ya entregada en la preinscripción)

-**Requisitos de ingreso:**

*Con 14 años puede cursar un idioma distinto al que se estudia como primer idioma en el colegio o instituto, deberá aportar certificado del primer idioma.

*Con 16 años para el primer idioma o principal en su centro de estudios.

-**Alumnos trasladados de otra escuela:** tienen que solicitarlo previamente a la matrícula y presentar resguardo a haberlo solicitado.

Para todos los alumnos:

-**Resguardo de la matrícula pagada en Unicaja Banco** (una vez hecha la matrícula ON-LINE) o bien **Justificante del pago realizado con tarjeta**.

-**Una fotografía tamaño carnet:** pegada en la ficha del profesor.

-**Documentación para justificar las situaciones que den derecho a bonificación o exención de los precios públicos:** Familia numerosa, discapacidad igual o superior al 33%.....detallados en el Decreto 11/2024 de 20 de junio (BOCYL de 21 de junio de 2024) por el que se establecen los precios públicos para las Enseñanzas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

- **Alumnos que hayan solicitado beca:** Resguardo de la solicitud de beca.

-**Alumnos menores de edad:** autorización firmada por uno de los padres y acompañada del D.N.I. (para que puedan irse a casa en caso de que no haya clase).

NOTA: los alumnos NO EVALUABLES, que cursen un nivel /curso ya superado harán la matrícula el 2 y 3 de octubre. Podrán realizar la matrícula para cualquiera de los cursos superados, siempre que haya disposición de plazas.